

## INFORME DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES

Código de convocatoria: 2026SBV043.

Asunto: Evaluación de solicitudes del procedimiento de concesión de **CONVOCATORIA DE AYUDAS A ESTUDIANTES DE MÁSTER EN PROPIEDAD INTELECTUAL E INNOVACIÓN DIGITAL. MAGISTER LVCENTINVS PARA SUFRAGAR GASTOS REALIZADOS**

D. LUIS ANTONIO SOLER PASCUAL, actuando en calidad de secretario/a del órgano colegiado de evaluación del procedimiento de concesión de la subvención convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la LGS.

### CERTIFICO

Que el órgano colegiado de evaluación en su sesión del día 28 de abril de 2026 adoptó el acuerdo de aprobar el informe que seguidamente se transcribe:

### INFORME

El órgano de evaluación de las subvenciones convocadas por Resolución Rectoral de fecha 13 de enero de 2026 ha **procedido a la valoración de las solicitudes** que han sido sometidas a su consideración con arreglo a los criterios fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria.

En la primera de las relaciones que se acompañan en **Anexo I** se incluyen, por orden decreciente de la puntuación total obtenida y con expresión de las puntuaciones parciales, a tenor de los criterios de valoración, los solicitantes y las cuantías que, a juicio de esa Comisión, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total fijado en la convocatoria.

En la relación segunda recogida en **Anexo II** figuran igualmente por orden decreciente de puntuación total y con expresión de las puntuaciones parciales aquellos cuyas solicitudes no pueden ser atendidas con los recursos con que se cuenta, aun cuando han superado la fase de preevaluación.

Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad.

Asimismo, el acta fue aprobada en la misma sesión.

Lo que certifico a los efectos previstos en citado artículo 24 de la LGS, en Alicante, a 28 de abril de 2026.

El secretario.

D. LUIS ANTONIO SOLER PASCUAL.

V.º B.º:

D<sup>a</sup>. ESPERANZA GALLEGO SÁNCHEZ

**Anexo I:** Relación de solicitantes evaluados propuestos como beneficiarios:

Nombre	Cantidad propuesta
MARIA MAYOR MORERA	5.400
MARIA ROSALES SENDINO	5.400

**Anexo II:** Relación de solicitantes evaluados no propuestos como beneficiarios  
(art. 63.3 RLGS)

Nombre/DNI	Puntuación total	Puntuaciones parciales			
		Criterio a	Criterio b	Criterio c	Criterio d
MARIA MAYOR MORERA	5,34	0,75	0,25	0,90	3,44
MARIA ROSALES SENDINO	5,01	1	0,00	0,5	3,26
ANGELA ARIAS MARHUENDA	4,34	0,75	0,25	0,10	3,24

PAULA BAIDEZ GARCIA	4,23	0,25	0,00	0,70	3,28
IRINA MARTÍNEZ KARJAVINA	4,20	0,50	0,00	0,80	2,90
FRANZISKA BECKER	4,05	0,75	0	0,6	2,7
MARIA PAULA SANTOS BAPTISTA	3,72	1,00	0,00	0,10	2,62
DANIEL LÓPEZ MARTÍN	3,67	0,00	0,00	0,85	2,82
TRINIDAD MILAGROS MAMANI TICONA	3,65	0,00	0,00	0,80	2,85
CARLA BAUTISTA JUAN	3,56	0,75	0,00	0,25	2,56
CRISTINA RUIZ BENGUA	3,40	0,75	0,00	0,20	2,65
PRISCILA MARJORIE CORDOVA ROSADIO	3,10	0,00	0,00	0,60	2,50
AIDA CARTAGENA PUIG	2,76	0,00	0,00	0,10	2,66
PRELLE ROS DE SOUZA, CRISTINA	0	0	0	0	0

Nota: Criterio a: Datos fiscales  
Criterio b: Datos familiares  
Criterio c: Currículo  
Criterio d: Nota expediente

Signat/Firmado

GALLEGO SÁNCHEZ, ESPERANZA  
19/05/2026 11:34:50

Gallego Sánchez, Esperanza

Alacant, 15 de maig de 2026

Universitat d'Alacant  
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n  
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alacant

